



ACUERDO No. 014 DE 2018
(24 Octubre)

Por el cual se hace una traslado presupuestal al presupuesto de gastos de la Empresa Social del Estado "San Sebastian" de La Plata Huila para la vigencia fiscal de 2018.

La Junta Directiva de la Empresa Social del Estado "San Sebastian" de La Plata Huila, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el decreto 112 del 22 de diciembre del 2005, expedido por el Alcalde Municipal de La Plata Huila y,

CONSIDERANDO:

Que según acuerdo No. 014 de 2.017, se adopto el presupuesto de rentas y gastos de la Empresa Social del Estado San Sebastian de La Plata Huila para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 el cual fue aprobado por la Junta Directiva en forma global.

Que según acuerdo No. 001 de Enero de 2018, se refrendo la desagregación del presupuesto de Rentas y Gastos de la Empresa Social del Estado "San Sebastian" de La Plata Huila, para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.

Que en el presupuesto gastos, en el grupo Gastos de personal - servicios personales asociados a nómina, del área administrativa y operativa, existe los rubro denominado sueldo personal de nómina codigo 2011101, 201110402, 201110405, 201110406, 201110407, 2012101, 201210405 y 201240101 con recursos suficientes, los cuales se pueden contracreditar y acreditarlos al grupo Gastos de personal - servicios personales indirectos del área administrativa, rubro remuneración servicios técnicos codigo 2011203 y al rubro servicios personales indirectos del área operativa codigo 2012203, con el fin de dar cumplimiento con los programas de la Institución.

Que por lo antes expuesto.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar el presupuesto de gastos de la Empresa Social del Estado "San sebastian" de La Plata Huila, para la presente vigencia en la suma de \$167.797.269.00 M/cte , de conformidad al siguiente detalle:

20	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				167,797,269.00
201	GASTOS DE PERSONAL				167,797,269.00
2011	GASTOS DE ADMINISTRACION			29,173,263.00	
20111	Servicios personales asociados a nómina		29,173,263.00		
2011101	Sueldo personal de nómina	23,418,847.00			
2011104	Otros				
201110402	Bonificación por servicios prestados	684,111.00			
201110405	Prima de servicios	1,975,692.00			
201110406	Prima de vacaciones	994,613.00			
201110407	Prima de navidad	2,100,000.00			
2012	GASTOS DE OPERACIÓN			138,624,006.00	
20121	Servicios personales asociados a nómina		98,904,460.00		
2012101	Sueldo personal de nómina	87,904,460.00			
2012104	Otros				
201210405	Prima de servicios	11,000,000.00			



ACUERDO No. 014 DE 2018
(24 Octubre)

Por el cual se hace una traslado presupuestal al presupuesto de gastos de la Empresa Social del Estado "San Sebastian" de La Plata Huila para la vigencia fiscal de 2018.

20124	Contribuciones nómina sector público		39,719,546.00		
2012402	Contribuciones nómina sector público otros				
201240205	Cesantias e intereses	39,719,546.00			
TOTAL CONTRACREDITO					167,797,269.00

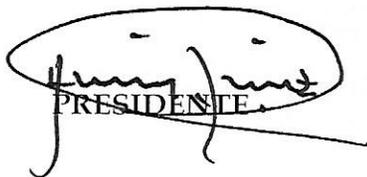
ARTICULO SEGUNDO: Con base en el articulo anterior acredite el presupuesto de gastos de la Empresa Social del Estado "San Sebastian" de La Plata Huila en la suma de \$167.797.269.00 de conformidad al siguiente detalle:

20	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
201	GASTOS DE PERSONAL				
2011	GASTOS DE ADMINISTRACION				29,173,263.00
20112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS			29,173,263.00	
2011203	Remuneración servicios técnicos		29,173,263.00		
2012	GASTOS DE OPERACIÓN				138,624,006.00
20122	Servicios personales indirectos			138,624,006.00	
2012203	Remuneración servicios técnicos		138,624,006.00		
TOTAL CREDITO					167,797,269.00
					167,797,269.00

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cumplase,

Dado en La Plata Huila a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2018.


 PRESIDENTE


 SECRETARIO